

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****27-09-01**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil uno, reunidos en el Jardín de Infantes Municipal N° 6 “Carlos Camet” de Pueblo Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:56, dice el*

**Sr. Presidente:** A continuación hará uso de la palabra el presidente de la sociedad de fomento “Estación Camet”, señor Daniel Félix Funes, para referirse a varias necesidades del sector.

**Sr. Funes:** Les doy la bienvenida a Estación Camet, muchas gracias por haber venido a ustedes, a los chicos de la escuela y a la comunidad. Uno de los temas que voy a tocar es el tema del alumbrado público, tema bastante urticante en la zona debido a que hay pocas luminarias y las pocas que hay no son reparadas como deberían para dar seguridad a la zona. Y cuando hablo de seguridad me refiero tanto a los accidentes que ocurren como a los robos. Se está tratando de firmar un convenio -que ya lleva mucho tiempo, más tiempo que el que debería llevar- entre la cooperativa de electricidad y la gente que tiene a su cargo el alumbrado público. La cooperativa le ofreció la gente para trabajar, pone los vehículos y las herramientas sin cargo y Alumbrado Público tendría que reponer el material roto o que no sirve más. Hace rato que estamos esperando una resolución de este convenio, no llega y mientras tanto nosotros estamos a oscuras; aparte es una cuestión de lógica porque por ejemplo se quema una lamparita, tiene que venir un móvil desde Mar del Plata con dos personas hacer 100 kilómetros, se tienen que ir hasta Colonia Barragán ida y vuelta para arreglar una lamparita con un gasto que en este momento no es justificable. Eso para la cooperativa no sería mayor erogación porque tiene las camionetas permanentemente recorriendo la zona. Así que les quiero pedir a ustedes, como representantes nuestros, a ver si se les puede dar movimiento a esto para que la zona esté medianamente bien iluminada. Otro tema que quiero tocar es el tema de este hermoso Jardín de Infantes, bien calefaccionado, donde a los chicos se les da una taza de leche, a los que necesitan se les da el almuerzo y este año por falta de matrícula se cerró una salita, la salita de cuatro. La falta de matrícula es cierto, había pocos chicos anotados pero nosotros estuvimos averiguando y en la zona la cantidad de chicos en condiciones de concurrir al jardín son de 200, si uno tiene en cuenta que hay 3 salitas a la mañana y 3 a la tarde sería más o menos un promedio de 30 chicos por salita. Personalmente pienso que hay algún trabajo mal hecho porque los chicos no concurren, hay que concientizar a la gente de la zona que no manda sus hijos al jardín del beneficio que implica que los chicos no vienen solamente a estudiar sino que también se están formando como personas, son las primeras relaciones que tienen con otros chicos y con otros adultos, que salen de la casa, sobre todo en esta zona rural donde el vecino más próximo está a 100, 150 o 200 metros. Así que pedimos que se reabra la sala el año que viene, que no vuelva a ocurrir una cosa de éstas; chicos hay, si las salas se cierran es porque alguien está haciendo mal el trabajo. Hay un inmueble en El Tejado que en este momento está en manos municipales, que era de la sociedad de fomento, se le da a la Municipalidad para que abra una guardería, no la abrió, tiene un número de expediente 5136-3-88, y esta casa debería pasar nuevamente a manos de la sociedad de fomento, volver a armarla porque ha sido destruida, le roban las cosas y ese inmueble se podría usar para alguna institución de la comunidad. Otro tema es la sala de primeros auxilios. En este momento no hay odontólogo para adultos, pediría que se subsane este inconveniente y un tema que urge -ustedes lo habrán escuchado cuando andan por los barrios alejados- es una guardia las 24 horas. Nosotros hemos tenido una reunión con el señor Gabilán, le propusimos cambiar la vigilancia que hay cuando está la sala cerrada por algún enfermero capacitado. No hay que erogar un centavo, más que nada es cuestión de voluntad: mandar al vigilancia a otro lugar donde haga falta vigilancia y en su lugar poner un enfermero capacitado o un médico, de acuerdo a las posibilidades del Municipio. Finalmente, yo soy presidente de la sociedad de fomento hasta el sábado y quería hacer un reconocimiento público al señor Hugo Franco porque es un funcionario que muchas veces nos ha dicho que no pero que siempre nos ha escuchado y recorre la zona permanentemente; uno anda por un camino de tierra y lo encuentra, son cosas que hay que destacar. Así como los

funcionarios los criticamos cuando no hacen las cosas, quiero destacar que a nosotros el señor Franco nos ha demostrado ser un buen funcionario. Nada más, muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Funes.

*-Es la hora 11:02*